

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 309

LEGISLADORES

Nº 475

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO **B. U. C. R.** Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. informe cantidad de profesionales obstetras, en calidad de planta permanente que se encuentran cumpliendo funciones en los Hospitales Públicos Locales y otros ítems.

Entró en la Sesión de: 16 OCT. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1° Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. (A) Mencione ^C cantidad de profesionales obstetras, en calidad de planta permanente, que se encuentran cumpliendo funciones en los Hospitales Públicos Provinciales;
2. (B) Mencione ² detalle de fecha de nombramientos, categoría de los mismo ³ y función que cumplan.
3. (C) Informe a esta Cámara si se ha procedido a llamar a concurso ⁴ en el área de recursos humanos del Hospital Regional Ushuaia y Río Grande.

los hospitales mencionados

Artículo 2° Comuníquese, registre y archívese

Regístrese, comuníquese y archívese

Luis Velázquez
LUIS VELÁZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

AP. *LL*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL SOBRE PROFESIONALES OBSTETRICAS

FUNDAMENTACION:

El proyecto se presenta en la Legislatura Provincial, por inquietud de un grupo de profesionales obstetricias de la ciudad de Río Grande donde solicitan ser incluidas dentro del sistema de salud Provincial.

Es importante destacar que esta profesión es reconocida dentro de los planes materno infantiles por lo que hace necesario saber cual es su rol y actividad dentro del área de salud; en el ámbito asistencial del hospital publico, centro periféricos, como así también dentro de los programa educativo que lleva adelante el ministerio de salud en la Provincia que incluye procreación responsable preparación integral para el parto y todo los tema relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Por lo expuesto se hace necesario saber, que función específica ejercen las profesionales obstetricias dentro del sistema asistencial de la Provincial .


LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo